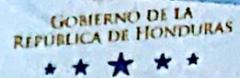




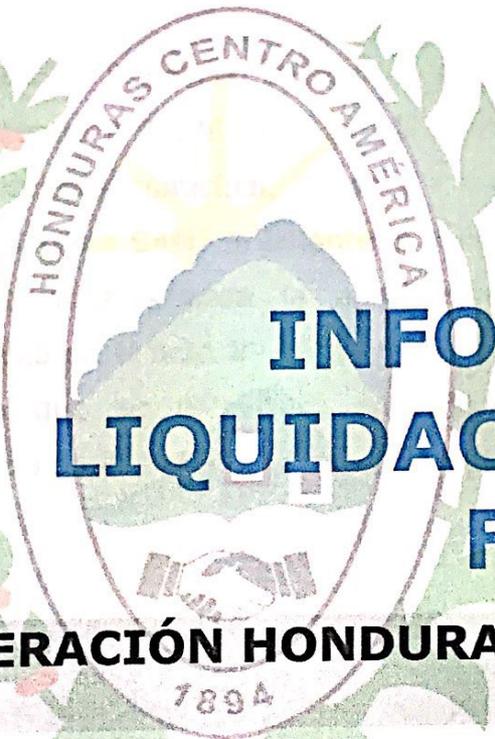
Municipalidad de La Unión Departamento de Copan



Tel: 2651-0125/2651-0874

INFORME EJECUTIVO

AL SEÑOR DIRECTIVO



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA COVID-19

MUNICIPALIDAD DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE
COPAN



[Handwritten signature]





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

La operación Honduras Solidaria, se llevó a cabo con ayuda de la donación del gobierno, llegando a 2,836 hogares, después de recibida la donación en la respectiva cuenta municipal, se llevó a cabo el proceso de registro en la cuenta del sistema SAMI, mediante la cual se realizó una reunión de corporación extraordinaria para la aprobación de la ampliación por donación, registrada en el acta N° 10 en fecha 31 de marzo del año 2020, misma fecha en que se recibió el depósito por donación, una vez registrado la cuenta en el sistema se procede a lo siguiente:

- ✓ Se cotizó con los proveedores locales para la compra de las raciones.
- ✓ Se reunió a los proveedores locales con presencia de la corporación municipal, donde se tomó la decisión de la cantidad de raciones que nos proveería cada uno.
- ✓ Se giró orden de compra por parte del encargado de compras Jose Ruben Tabora Saavedra
- ✓ Se recibió el producto por parte de los proveedores y se llenaron las actas de recepción, (dicho documento se le adjunta firma del proveedor).



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pág. 3.

✓ En día 07 de abril se dió inicio a la entrega de bolsas, mediante un acto público con participación de:

1. Alcalde y Corporación municipal
2. Representantes de policía Nacional
3. Fuerzas armadas
4. Presidentes de patronato
5. Comisionado de transparencia
6. Representantes del CODEM
7. Representante de Iglesias

✓ Se realiza la entrega de las bolsas y llenado de actas de beneficiario en acompañamiento de fuerzas armadas, empleados municipales y corporación municipal, a partir del día 07 de abril y culminando el día 10 de abril.

✓ Se lleva a cabo la entrega de actas mediante la plataforma CENISS, en la cual se registraron 5 usuarios para la entrega de las mismas:



Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

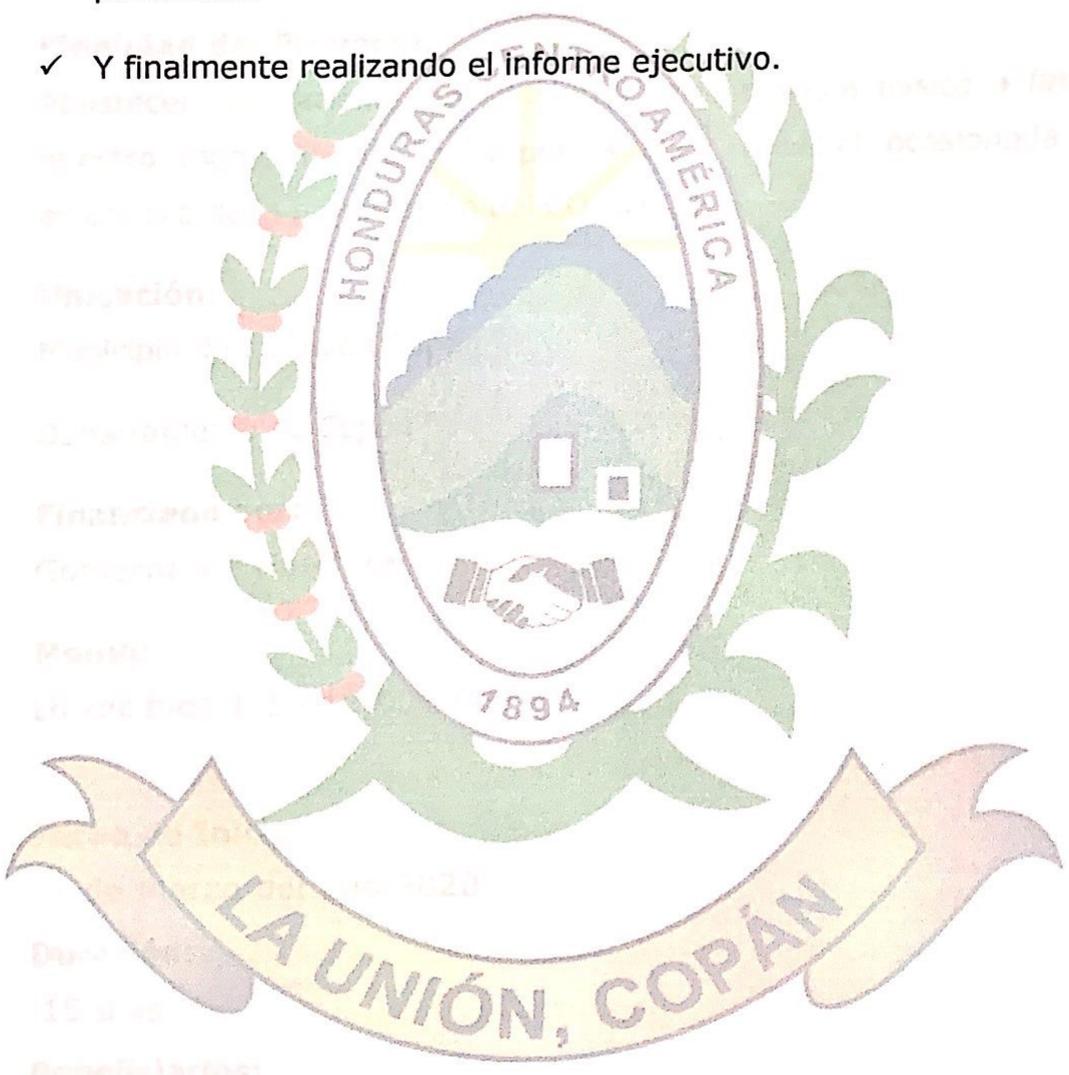
Tel: 2651-0125/2651-0874



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

4. Ejecución del Proyecto

- ✓ Se procede a realizar el respectivo pago para el desembolso a cada proveedor.
- ✓ Y finalmente realizando el informe ejecutivo.





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Municipio de La Unión Copán

Departamento de Copán

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lo recibido L.1,418,000.00 894

Fecha de Inicio:

31 de marzo del año 2020

Duración:

15 días

Beneficiarios:

2,836 hogares



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria tenemos a bien informar sobre proceso realizado durante los que para el ingreso de los días, iniciando desde la aprobación de la corporación municipal hasta la entrega y elaboración de liquidación de la donación recibida, formando parte de este proyecto que beneficia a todo municipio de La Unión departamento de Copán, el personal de la municipalidad, ya que sabemos que en esta situación de emergencia debemos solidarizarnos con el pueblo para el cual estamos trabajando para cubrir las necesidades a las que nos estamos enfrentando, dentro del proceso constructivo una de las dificultades a las cuales nos enfrentamos fue la poca disponibilidad de los productos en la zona, motivo por el cual el tiempo para la elaboración de las bolsas de redujo, sin embargo siguiendo el compromiso que tenemos con el pueblo en general, se realizaron comisiones de trabajo para poder tener en tiempo y forma lo necesario para llegar a todas las comunidades.

Para la entrega de actas de las raciones entregadas (2,836), se solicitó la creación de 5 usuarios, los cuales fueron los responsables de entrega de información en la plataforma CENISS.

En este proceso realizado nos encontramos son una serie de variantes ya que la plataforma en la cual se trabajó por error en algunos casos duplica la cantidad de actas y este afectó al momento de sumar los totales por usuario ya que nuestro control interno teníamos 2,836 beneficiarios y a



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pag. 7

plataforma refleja 2,852 beneficiarios, y nuestro respaldo es los reportes diarios que realizamos, y éstos firmados por representante de CODEM, alcalde y Veedor social y a su vez se elaboró una nota aclaratoria, donde especifica que fue error de la plataforma.

Otro inconveniente fue en la plataforma 26 actas se registraron sin su respectiva fotografía, y el día 14 de abril se actualizaron las 26 actas para completar la información.

Sin más dificultades en el marco de la Operación Honduras Solidaria tenemos a bien informar que para el ingreso de los beneficiarios del paquete de víveres en el Sistema de Registro de Entrega de Alimentos del Sistema de Registro Único de Participantes (RUP), otorgados a los habitantes de su municipio que se han visto afectados por la emergencia de Covid19, se han creado los siguientes Usuarios con sus respectivas contraseñas, asimismo, por medio de los chats se nos brindó la asistencia técnica sobre las inquietudes que presenten durante el proceso, las cuales nos ayudaron para realizar la entrega de actas con éxito.

Nº	NOMBRE DEL TECNICO	IDENTIDAD	NO. ,DE TELEFONO	USUARIO
1	Dilcia Yarely Miguel Martinez	0208-1998-01714	504+ 9514-4802	dicia.miguel
2	Carlos Roberto Perez Rodriguez	0412-1998-00122	504+ 9945-3146	roberto.perez
3	Jose Ruben Tabora Saavedra	0412-1996-00082	504+ 9921-3284	jose.tabora
4	Ramon Alfredo Rodriguez	0412-1992-00006	504+ 9520-5104	ramon.rodriquez
5	Arlin Adonay Perdomo Portillo	0412-1998-00109	504+ 9770-1541	arlin.perdomo



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pag: 8

PLAN DE DESEMBOLSO:

DESEMBOLSO			
PROVEEDOR	Nº DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
Abarroteria Daniela 's	00007648	L618,000.00	13- Abril-2020
Comercial Maria Jose	00007649	L200,000.00	13-abril-2020
Bodega y abarroteria El Descuento	00007650	L600,000.00	13-abril-2020
TOTAL		L1,418,000.00	

4. PRESUPUESTO: ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

INGRESO				
No	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	FUENTE	MONTO
1	22.1.1.02.01.05 11-011-05	AMPLIACION POR SUBSIDIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL HONDURAS SOLIDARIA PARA LA EMERGENCIA COVID-19 POR LA CANTIDAD DE L.1,418,000.00	F 11	L1,418,000.00
				<u>L1,418,000.00</u>
EGRESO				
1	13 04 000 003 000 54200 11-011-05	AMPLIACION POR SUBSIDIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL HONDURAS SOLIDARIA PARA LA EMERGENCIA COVID-19 A LA CUENTA PARTICIPACION CIUDADANA	F-11	L1,418,000.00
				<u>L1,418,000.00</u>



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

EJECUTADO			
DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
Compra de bolsas con alimentos de la canasta basica para ser entregadas a las personas mas necesitadas del municipio, debido a la emergencia covid-19, con fondos financiados por el gobierno de la republica, abasteciendo a un total de 2,836 hogares en el municipio, trabajando con 3 proveedores locales.	2,836	L 500.00	L 1,418,000.00

En el municipio de La Unión departamento de Copán, a los 14 días del mes de abril del año 2020



Firma del Alcalde(sa)



Firma del Auditor Municipal



Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

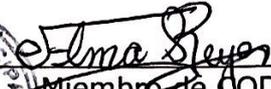
Tel: 2651-0125/2651-0874



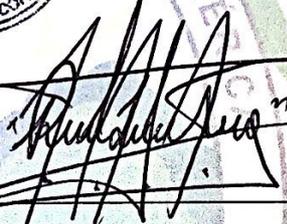
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

8 ANEXOS

En 110 años
de creación


Miembro de (ODEM)


Secretario(a) Municipal


Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)





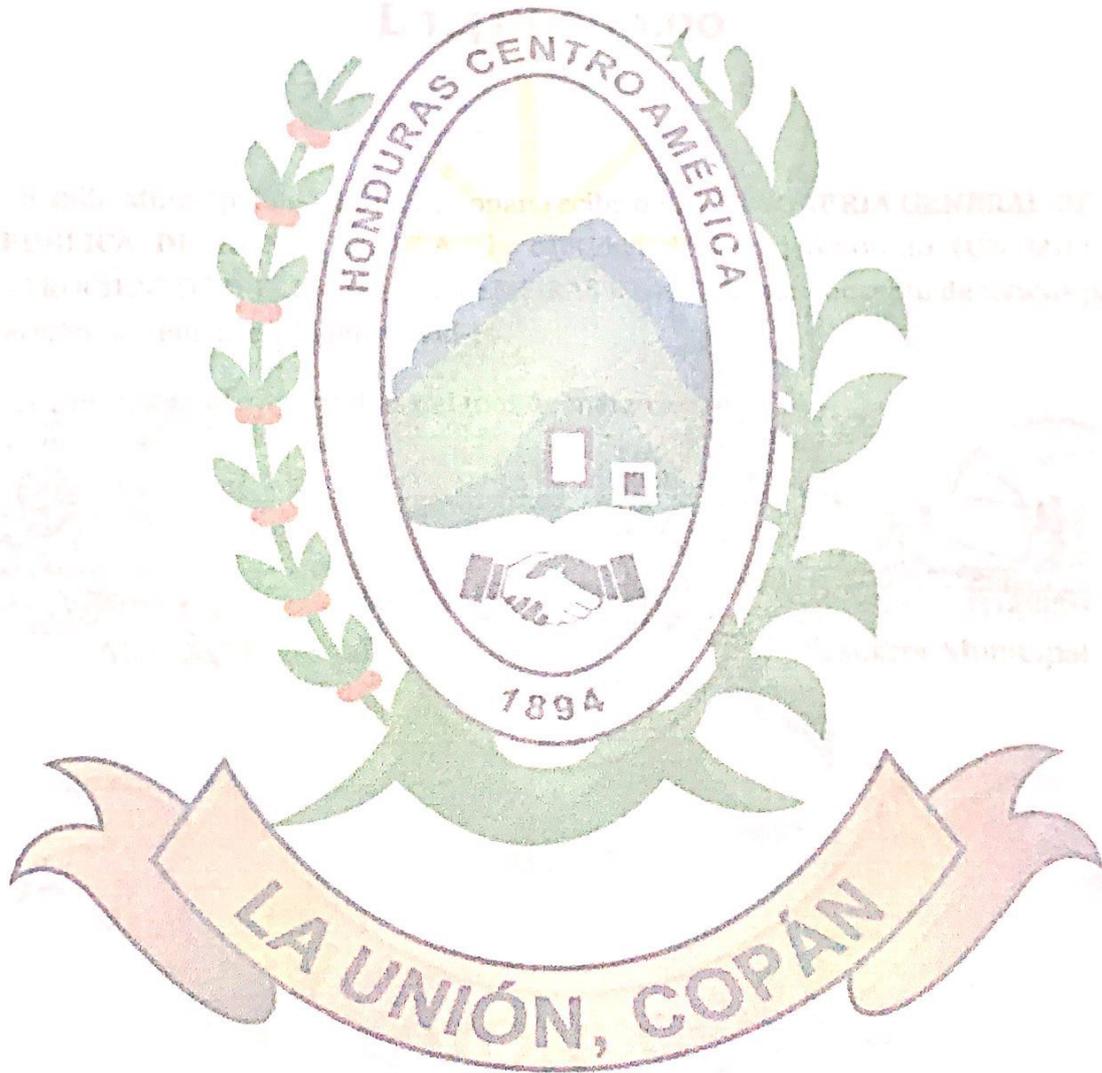
Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



5. ANEXOS

En éste apartado se registrará documentación soporte a la liquidación en operación Honduras Solidaria (Covid-19)





Municipalidad de La Unión
Departamento de Copan



RECIBO POR

L 1,418,000.00

La Alcaldía Municipal de La Unión, Copán recibe de LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS C.A la cantidad de L. 1,418,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS, por concepto de fondos para inversión por emergencia por Covid-19.

En La Unión Copan a los 31 días del mes de marzo 2020.



[Signature]
Victor Hugo Alvarado
Alcalde Municipal



[Signature]
Samari Trigueros
Tesorera Municipal





Detalle Nota de: CREDITO

Agencia: AGENCIA PARA USO DEPTO. DE TRANSACCIONES Fecha: 31/03/2020 11:07:11

Nº de Nota: 9830773

Monto: LPS 1,418,000.00

Nombre: CUENTA DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALIDAD DE LA UNION, COPAN

Dirección:

Cuenta: 21-101-034737-0 - CUENTA DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALIDAD DE LA UNION, COPAN

Motivo: N/C PAGOS T.G.R.

Fecha: 13/04/2020 11:01:27 a.m.

Banca por Internet

Usuario: estriqueros0003



Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Proceso de compra:

Realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes. (artículo #9)

Se cotizó con los proveedores locales para la compra de las raciones y se reunió a los proveedores locales con presencia de la corporación municipal, donde se tomó la decisión de la cantidad de raciones que nos proveería cada uno.

Amparados en el artículo N° 9 de La Ley de Contratación del Estado realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes, en caso de emergencia (COVID-19), permite la compra de suministros sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización.

Solo en situaciones de emergencia. (adjuntamos el artículo de la Ley), Omitiendo únicamente el proceso de licitación, ya que se llevo a cabo la documentación correspondiente como ser; cotizaciones, actas de entrega, actas de recepción, orden de compra, y documentación soporte para efectos de transparencia.



*Esly Trigueros
Tesorero Municipal.*



ARTÍCULO 9.-Situaciones de emergencia. La declaración del estado de emergencia se hará mediante Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros o por el voto de las dos terceras partes de la respectiva Corporación Municipal.

Los contratos que se suscriben en situaciones de emergencia, requerirán de aprobación posterior, por acuerdo del Presidente de la República, emitido por medio de la Secretaría de Estado que corresponda, o de la Junta o Consejo Directivo de la respectiva Institución Descentralizada o de la Corporación Municipal, si es el caso.

En cualquiera de los casos deberá comunicarse lo resuelto a los órganos contralores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, siempre que se prevea la celebración de contratos.

Quando ocurran situaciones de emergencia ocasionados por desastres naturales, epidemias, calamidad pública, necesidades de la defensa o relacionadas con estados de excepción, u otras circunstancias excepcionales que afectaren sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos, podrá contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes o de servicios o la prestación de servicios de consultoría que fueren estrictamente necesarios, sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización.

ARTÍCULO 10.-Control de la ejecución. Todo contrato deberá contener las cláusulas y disposiciones que sean necesarias para su correcta ejecución y debido control. Su objeto deberá ser determinado y la necesidad que se pretende satisfacer deberá quedar plenamente justificada en el expediente correspondiente.

**CAPITULO II
DISPOSICIONES COMUNES**

**SECCIÓN PRIMERA
DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**

ARTÍCULO 11.-Órganos competentes. Son competentes para celebrar los contratos de la Administración:

1) En la Administración Central:

- a) Los Secretarios de Estado en su respectivo Ramo;
- b) Los titulares de órganos desconcentrados de acuerdo con las normas de su creación o, en su defecto, hasta el límite que le fuere delegado por acto administrativo dictado por el órgano al cual están adscritos.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las disposiciones contenidas en leyes especiales; y,

- c) Los Gerentes Administrativos de las Secretarías de Estado en los casos y hasta los límites que le sean delegados por el Secretario de Estado correspondiente.

2) En la Administración Descentralizada:

- a) Los Presidentes, Directores, Secretarios Ejecutivos o Gerentes de las instituciones descentralizadas y los titulares de órganos con competencia regional previstos en sus estructuras administrativas, hasta el límite que, en ese último caso, determinen los correspondientes órganos de dirección superior; y,
- b) El Alcalde Municipal respectivo.

Quando las leyes exijan autorización para celebrar un contrato, deberá llenarse este requisito por el órgano de dirección superior de la institución descentralizada o de la municipalidad de que se trate.





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Pag-1b

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año, se encuentra el Acta que en su preámbulo, parte conducente y final a la letra Dice: **ACTA No. 10** Sesión Extraordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión Copán, el día Martes 31 de Marzo del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también La Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los señores Regidores por su orden: Regidor No. 1 Henry Milthon Tábora Chinchilla, Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:00 a.m. se procedió de la siguiente forma... **PUNTO No. DOS. – Ampliación Presupuestaria:** La Jefe del Área de Control de Presupuesto Dilcia Yarely Miguel, presentó a la Corporación Municipal, la Ampliación Presupuestaria, detallándose de la manera siguiente:

INGRESO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
22 1 1 02 01 05 11-011-05	1.- Ampliación por Subsidio del Programa Presidencial HONDURAS SOLIDARIA por la Emergencia del COVID - 19	1,418,000.00
TOTAL DÉBITO		1,418,000.00

EGRESO

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
13 04 000 003 000 54200 11-011-05	1.- Ampliación por Subsidio del Programa Presidencial HONDURAS SOLIDARIA por la Emergencia del COVID - 19	1,418,000.00
TOTAL CRÉDITO		1,418,000.00

Sometida a votación por el Señor Alcalde Municipal, queda **APROBADA** por Unanimidad de Votos... Se instruye a la Secretaria certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de ley.

Extendida en el municipio de La Unión Copán; a los catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte.

..... ESTE DOCUMENTO CONFIRMA SU ORIGINAL.....



Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal



COTIZACIÓN

Abarrotería DANIELA'S
 Bº El Centro, La Unión Copán
 Teléfono: 9579-1386
 Fecha: 03 de abril del año 2020

Cliente: Municipalidad de La Unión Copán
 RTN: 04129995039613
 Frente al parque Central

CANTIDAD	DESCRIPCION DE PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1236	ARROZ (4 LBS)	40	L49,440.00
1236	AZUCAR (4 LBS)	44	L54,384.00
1236	CAFÉ MOLIDO	45	L55,620.00
1236	FRIJOL (3 LBS)	54	L66,744.00
2472	PAQUETE DE HARINA DE TRIGO (2 LBS)	20	L49,440.00
1236	PAQUETE DEMASECA (4 UNIDADES)	40	L49,440.00
1236	MANTECA (KILO)	35	L43,260.00
6180	SAL	2	L12,360.00
1236	SARDINA	15	L18,540.00
3708	SOPA DE POLLO	10	L37,080.00
1236	AVENA	25	L30,900.00
1236	CONSOME DE POLLO 1/2 RISTRA	12	L14,832.00
1236	PAQUETE PAPEL HIGIENICO	33	L40,788.00
1236	PAQUETE DE JABON LAVAROPA	35	L43,260.00
1236	JABON LAVAPLATOS	12	L14,832.00
1236	JABON DE BAÑO	20	L24,720.00
1236	SOFRITO	10	L12,360.00
			L. 618,000.00

Cotización elaborada por: Miguel Angel Estevez
 RTN: 0405-1970-000937

Esta cotización esta sujeta a los siguientes términos y condiciones se que enuncian a continuación.

(valido por 15 días)



Miguel Angel Estevez
 Firma y sello



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

PERÍODO 2018-2022

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★

ORDEN DE COMPRA AL CRÉDITO PULPERÍAS

Nº 000164

ALIMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA U OTROS

Señores: Abarroteria Daniela's Fecha: 03 de Abril del 2020
Sirvase entregar al portador de la presente los siguientes materiales que deberán cargarse a nuestra cuenta:

CANT. EN LETRAS	DESCRIPCIÓN
Mil doscientos treinta y seis	Aroz (4 Lbs)
Mil doscientos treinta y seis	bolsa de Azúcar (4 Lbs)
Mil doscientos treinta y seis	Cafe Molida
Mil doscientos treinta y seis	frjol (3 Lbs)
Dos mil cuatrocientos setenta y dos	Paquet de Harina de trigo (2 Lbs)
Mil doscientos treinta y seis	Paquet de Maseca (4 unidades)
Mil doscientos treinta y seis	Manteca (kilo)
Seis mil ochenta	Sal
Mil doscientos treinta y seis	Sardina
Tres mil setecientos ochenta	Sopa de Pollo
Mil doscientos treinta y seis	Avena
Mil doscientos treinta y seis	consome de pollo 1/2 ristra
Mil doscientos treinta y seis	Paquet Papel Higienico
Mil doscientos treinta y seis	Paquete de Jabon Lava ropa

Gráficos de Occidente, Telefax: 2662-0198 6 T 1 Cop. Az. P.Q. 001-300 E. 02/01/19

Para Proyecto y/o Actividad: Operación Honduras Solidaria
(Bolsas de Alimentación)

José Rubén Tobo

Nombre y Firma de quien recibe los materiales
Identidad No.



Compras y Suministros

V. B. Alcalde Municipal





Honduras, C.A.

LA UNIÓN, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/04/2020

Hora : 01:47 p.m.

USUARIO: DMIGUEL

Pagina: 1 de 1

Pag. 20

Orden de Pago No.: 18398

L.: 618,000.00



Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7839

Fecha de Emisión: 13/4/2020

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MIGUEL ANGEL ESTEVEZ PINEDA

Id/RTN: 0405197000093

La Cantidad en Letras: SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR COMPRA DE BOLSAS CON ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA ENTREGA A PERSONAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA COVID-19, CON FONDOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ABASTECIENDO A UN TOTAL DE 2,836 HOGARES EN EL MUNICIPIO, CADA BOLSA CON UN VALOR DE L.500 C/U SIENDO UN VALOR TOTAL DE DONACION RECIBIDA DE L.1,418,000, TRANAJANDO CON 3 PORVEEDORES LOCALES, COMPRADAS A MIGUEL ANGEL ESTEVEZ (ABARROTERIA DANIELA S) 1,236 BOLSAS SIENDO UNA CANTIDAD DE L.618,000.00 DICHA CANTIDAD ASCIENDE A LICITACIÓN Y DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA NO SE REALIZÓ EL PROCESO, AMPARADOS EN LOS DECRETOS Y COMUNICADOS EMITIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES, DOCUMENTACIÓN SOPORTE ADJUNTA, BAJO LA ORDEN DE PAGO N° 18398 Y CHEQUE N° 7645

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 003 000 54200 11-011-05	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	618,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	618,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	618,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorera

Recibido por: _____

Identidad No.: 04051970-00093

0s+js/j9JmfU2iPIUDbD2zAmP7IMBTzKqoZRWbRm1r8Kwcv+EAr2MgzWMoPBQoSo7Mta7JmyJslPryEamxhcP+OOGOkDdEu4pfMjmRIGBDDsGwwH3YlExq/gPxs cuY1ro0CyWou7wMLBND2MolPoys1Gatk1ozD



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pag. 21



ALCALDÍA MUNICIPAL
LA UNIÓN, COPÁN
 TELS.: (504) 2651-0125, 2651-0874
 Cuenta N.º: 11-114-000057-9

CHEQUE No. 00007648

LA UNIÓN

13 de abril de 2020

Lugar y Fecha

MIGUEL ANGEL ESTEVEZ PINEDA

L 618,000.00

Páguese a la orden de

SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



Firma(s)

⑆0⑆⑆⑆079⑆00⑆⑆⑆⑆0000579⑆00007648

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE PAGO POR COMPRA DE BOLSAS CON ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA ENTREGA A PERSONAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA COVID-19, CON FONDOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ABASTECIENDO A UN TOTAL DE 2,836 HOGARES EN EL MUNICIPIO, CADA BOLSA CON UN VALOR DE L.618,000.00 SIENDO UN VALOR TOTAL DE DONACION RECIBIDA DE L.1,418,000, TRANAJANDO CON 3 PORVEEDORES

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

L.618.000.00 DICHA CANTIDAD ASCIENDE A LICITACION Y DEBIDO A LA SITUACION DE EMERGENCIA NO SE REALIZO EL PROCESO, AMPARADOS EN LOS DECRETOS Y COMUNICADOS EMITIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CON DOCUMENTACION SOPORTE ADJUNTA, BAJO LA ORDEN DE PAGO N° 18398 Y CHEQUE N° 7645



CHEQUE N.º

00007648

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

RECIBÍ CONFORME



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04051970000937

MIGUEL ANGEL ESTEVEZ PINEDA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Decreto Leyal No. 12, y 6 del Decreto No. 162 del 5 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto No. 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 70 del Decreto No. 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 23 del 31 de Julio del Decreto 184 del 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 91-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 2 del Decreto de Ley No. 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 17,209 del 17 de Agosto de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero del 2004.

Ministra Directora Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Salvo Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1926963 Transacción: 38792A

Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

LICENCIA PARA APERTURA Y RENOVACIÓN DE NEGOCIO =000618=

Por este medio se hace constar que: El Propietario del Establecimiento a continuación detallado está AUTORIZADO para operar el siguiente negocio.

Nombre del Propietario o Representante Legal: Miguel Angel Estevez Pineda
Nombre del Negocio: "Abarroteria Daniela's"
Ubicación: B. El Centro, La Unión, Copán
Tipo de Actividad: Abarroteria
Fecha de Vencimiento: 31 De Diciembre Del Año 2020
La Unión, Copán a los 28 días del mes de Enero del 2020

COLOCAR EN SITIO VISIBLE

Observaciones:

LA PRESENTE LICENCIA NO INCLUYE AUTORIZACIÓN PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS

COTIZACIÓN



Bo. El Centro, La Unión Copán.
Telefono: 9924-0543

FECHA 3/4/2020



CLIENTE

Municipalidad de La Unión
La Unión Copán Frente al Parque Central
[La Unión, Copán, Honduras C.A.]
2651-0874

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
400	ARROZ (4 LBS)	40 L	16,000.00
400	AZUCAR (4 LBS)	44 L	17,600.00
400	CAFÉ MOLIDO	45 L	18,000.00
400	FRIJOL (3 LBS)	54 L	21,600.00
800	PAQUETE DE HARINA DE TRIGO (2 LBS)	20 L	16,000.00
400	PAQUETE DEMASECA (4 UNIDADES)	40 L	16,000.00
400	MANTECA (KILO)	35 L	14,000.00
2000	SAL	2 L	4,000.00
400	SARDINA	15 L	6,000.00
1200	SOPA DE POLLO	10 L	12,000.00
400	AVENA	25 L	10,000.00
400	CONSOME DE POLLO 1/2 RISTRA	12 L	4,800.00
400	PAQUETE PAPEL HIGIENICO	33 L	13,200.00
400	PAQUETE DE JABON LAVAROPA	35 L	14,000.00
400	JABON LAVAPLATOS	12 L	4,800.00
400	JABON DE BAÑO	20 L	8,000.00
400	SOFRITO	10 L	4,000.00
	Total L.	L	200,000.00

Cotización hecha por Belkis Yolany Moreno

Esta cotización, está sujeta a los siguientes términos y condiciones que se enuncian a continuación:

Valida por 15 Días

La entrega se realiza en un tiempo de 15 días hábiles

Esta cotización es válida con firma de aceptada:

Belkis Moreno.



Gracias por hacer negocios con nosotros!



LA UNION, COPÁN

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

PERÍODO 2018-2022

ORDEN DE COMPRA AL CRÉDITO PULPERÍAS

ALIMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA U OTROS



pag. 25.
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
Nº 000168

Señores: Comercial Maria Jose Fecha: 03 de Abril del 20 20
 Sirvase entregar al portador de la presente los siguientes materiales que deberán cargarse a
 nuestra cuenta:

CANT. EN LETRAS	DESCRIPCIÓN
Cuatrocientos	bolsa de Arroz (4 lbs)
Cuatrocientos	bolsa de Azúcar (4 lbs)
Cuatrocientos	Cafe molido
Cuatrocientos	frijol 3 (lbs)
Ochocientos	Paquete de harina de trigo (2 lbs)
Cuatrocientos	paquete de Maseca (4 unidades)
Cuatrocientos	Manteca (kilo)
Dos mil	Sal
Cuatrocientos	Sardina
Cuatrocientos	Sopa de Pollo 1/2 ristra
Cuatrocientos	Paquete de Sabon Lava rofan
Cuatrocientos	Sabon Lava Platos
Cuatrocientos	Sabon de Baño
Mil doscientos	SOPA de POLLO

Gráficos de Occidente, Telefax: 2662-0198 6 T 1 Cop. Az. P.Q. 001-300 E. 02/01/19

Para Proyecto y/o Actividad: Operación Honduras Solidaria
(Bolsa de Alimentación)

José Rubén Zabor
 Nombre y Firma de quien recibe los
 materiales
 Identidad No.



[Signature]
 Y. B. Alcalde Municipal

Compras y Suministros



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

PERÍODO 2018-2022



Pag. 26

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★

Nº 000169

ORDEN DE COMPRA AL CRÉDITO PULPERÍAS

ALIMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA U OTROS

Señores: Comercial Maria Jose Fecha: 03 de Abril del 2020
Sirvase entregar al portador de la presente los siguientes materiales que deberán cargarse a nuestra cuenta:

Table with 2 columns: CANT. EN LETRAS and DESCRIPCIÓN. Handwritten entries include: Cuatrocientos Avena, Cuatrocientos Sofrito, Cuatrocientos Papel Higienico.

Gráficos de Occidenta, Telefax: 2662-0198 6 T 1 Cop. Az. P.Q. 001-300 E. 02/01/19

Para Proyecto y/o Actividad: Operación Honduras Solidaria (Bolsas de Alimentación).

Jose Rubén Taboso

Nombre y Firma de quien recibe los materiales
Identidad No.



V. B. Alcalde Municipal

Compras y Suministros



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/04/2020
Hora : 02:03 p.m.
USUARIO: DMIGUEL
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18399
L.: 200,000.00

Pag. 27



Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7840
Fecha de Emisión: 13/4/2020
No. Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: BELKIS YOLANY MORENO ALVARADO
La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 04121982001879

Descripción:

PAGO POR COMPRA DE BOLSAS CON ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA SER ENTREGADAS A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA COVID-19, CON FONDOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ABASTECIENDO A UN TOTAL DE 2,836 HOGARES EN EL MUNICIPIO, CADA BOLSA CON UN VALOR DE L.500 C/U SIENDO UN VALOR TOTAL DE DONACION RECIBIDA DE L.1,418,000, TRABAJANDO CON 3 PORVEEDORES LOCALES, COMPRADAS A BELKIS YOLANI MORENO (COMERCIAL MARIA JOSE) 400 BOLSAS SIENDO UNA CANTIDAD DE L.200,000.00 AMPARADOS EN LOS DECRETOS Y COMUNICADOS EMITIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIZADADES NACIONALES, DOCUMENTACIÓN SOPORTE ADJUNTA, BAJO LA ORDEN DE PAGO N° 18399 Y CHEQUE N° 7646

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 003 000 54200 11-011-05	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	200,000.00

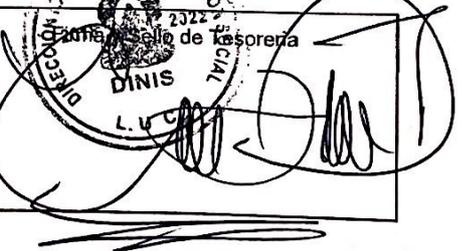
RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	200,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	200,000.00

Firma y Sello de Presupuestario: 

Firma y Sello de Alcalde: 

Firma y Sello de la persona: 

Recibido por: Belkis Y. Moreno
Identidad No.: 0412-1982-00187

0s+js/9JmfU2iPIUDbD2zAMp7IMBTzKqoZRwbRm1r8Kwcv+EAr2MgzWMoPBQoSoZMia7JmyJsiPryEamxhcP+OOGokDdEu4pMjmRIGBDDsGwwH3Ylexq/gPxs cuY1ro0cyWou7wMLBND2MolPoys1Gatk1ozD



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pag. 28



ALCALDÍA MUNICIPAL LA UNIÓN, COPÁN
 TELS.: (504) 2651-0125, 2651-0874
 Cuenta N.º: 11-114-000057-9

CHEQUE No. 00007649

Lugar y Fecha: LA UNIÓN 13 de abril de 2020

Páguese a la orden de BELKIS YOLANY MORENO ALVARADO L 200,000.00

Cantidad en letras DOSCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

11011407910011140000579100007649

MOTIVO DEL PAGO		
ORDEN DE PAGO	POR	
PAGO DE PAGO POR COMPRA DE BOLSAS CON ALIMENTOS DE LA CANASTA-BASICA PARA SER ENTREGADA A PERSONAS-MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA COVID-19, CON FONDOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ABASTECIENDO A UN TOTAL DE 2,836 HOGARES EN EL MUNICIPIO, CADA BOLSA CON UN VALOR DE L.500 C/U SIENDO UN VALOR TOTAL DE DONACION RECIBIDA DE L.1.418,000, TRABAJANDO CON 3 PERSONAS POR CADA BOLSA.		
MOVIMIENTO CONTABLE	DEBE	HABER
L.200,000.00 AMPARADOS EN LOS DECRETOS Y COMUNICADOS EMITIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CON LA DEBIDA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ADJUNTA, BAJO LA ORDEN DE PAGO N° 8399 Y CHEQUE N° 7646		
CHEQUE N.º 00007649	CONTABILIDAD	AUDITORÍA
		Belkis Y. Moreno RECIBI CONFORME





REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

BELKIS YOLANY / MORENO ALVARADO



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 29 JULIO 1982
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 03 SEPTIEMBRE 2005

0412-1982-00187



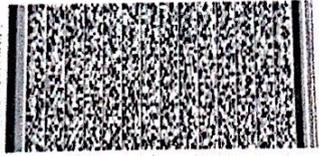
03020490-02

2:28 p. m. ✓

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0412
BELKIS YOLANY / MORENO ALVARADO
0412-1982-00187

2:28 p. m. ✓



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

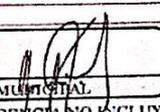
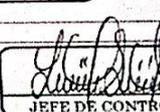
LICENCIA PARA APERTURA Y RENOVACIÓN DE NEGOCIO =000633=

Por este medio se hace constar que: El Propietario del Establecimiento a continuación detallado está **AUTORIZADO** para operar el siguiente negocio.

Nombre del Propietario o Representante Legal: Belkis Yolany Moreno Alvarado
 Nombre del Negocio: Comercial "Mara José"
 Ubicación: Bs El Centro, La Unión, Copán
 Tipo de Actividad: Comercial
 Fecha de Vencimiento: 31 De Diciembre Del Año 2020
 a los 30 días del mes de Enero del 20 20
 La Unión, Copán

COLOCAR EN SITIO VISIBLE

Observaciones: _____

ALCALDE MUNICIPAL **JEFE DE CONTROL**

LA PRESENTE LICENCIA NO INCLUYE AUTORIZACIÓN PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04121982001879

BELKIS YOLANY MORENO ALVARADO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20150413

COTIZACIÓN

Bodega y Abarroteria El Descuento
Cucuyagua, Copán
Teléfono: 9966-3471
Fecha: 03 de abril del año 2020
Cliente: Municipalidad de La Unión Copan
RTN: 04129995039613
Frente al parque Central



CANTIDAD	DESCRIPCION DE PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1200	ARROZ (4 LBS)	40	L48,000.00
1200	AZUCAR (4 LBS)	44	L52,800.00
1200	CAFÉ MOLIDO	45	L54,000.00
1200	FRIJOL (3 LBS)	54	L64,800.00
2400	PAQUETE DE HARINA DE TRIGO (2 LBS)	20	L48,000.00
1200	PAQUETE DEMASECA (4 UNIDADES)	40	L48,000.00
1200	MANTECA (KILO)	35	L42,000.00
6000	SAL	2	L12,000.00
1200	SARDINA	15	L18,000.00
3600	SOPA DE POLLO	10	L36,000.00
1200	AVENA	25	L30,000.00
1200	CONSOME DE POLLO 1/2 RISTRA	12	L14,400.00
1200	PAQUETE PAPEL HIGIENICO	33	L39,600.00
1200	PAQUETE DE JABON LAVAROPA	35	L42,000.00
1200	JABON LAVAPLATOS	12	L14,400.00
1200	JABON DE BAÑO	20	L24,000.00
1200	SOFRITO	10	L12,000.00
			L600,000.00

Cotización elaborada por: **Melissa Lizeth Moreno Alvarado**
RTN: 0412199000119

(valido por 15 días)



Melissa Moreno

Firma y sello



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

PERÍODO 2018-2022

ORDEN DE COMPRA AL CRÉDITO PULPERÍAS

ALIMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA U OTROS

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Nº 000166

Señores: Bodega y Abarrojera el Descañal Fecha: 03 de Abril del 2020
Sirvase entregar al portador de la presente los siguientes materiales que deberán cargarse a nuestra cuenta:

CANT. EN LETRAS	DESCRIPCIÓN
Mil doscientos	Bolsas Arroz (4 Lbs)
Mil Doscientos	Bolsas de Azúcar
Mil doscientos	Café Molido
Mil doscientos	Frijol (3 LBS)
dos mil cuatrocientos	Paquetes de Harina De Trigo (2 Lbs)
Mil doscientos	Paquete de Masaca (4 unidades)
Mil doscientos	Manteca (1 kilo)
Seis mil	Sal
Mil doscientos	Sardina
Tres mil seiscientos	Sopa de Pollo
Mil doscientos	Consome de Pollo 1/2 ristra
Mil doscientos	Avena
Mil doscientos	paquete papel Higienico
Mil doscientos	Paquete de Sabon Para lavar ropa

Gráficos de Occidente, Telefax: 2662-0198 6 T 1 Cop. Az. P.Q. 001-300 E. 02/01/19

Para Proyecto y/o Actividad: Operación Honduras Solidaria
(Bolsos de Alimentación)

José Rubén Tabora

Nombre y Firma de quien recibe los materiales

Identidad No.



Compras y Suministros



V. B. Alcalde Municipal



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/04/2020
Hora : 04:22 p.m.

USUARIO: DMIGUEL

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18400
L.: 600,000.00

Pago 35



Id/RTN: 0412198000119

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7841

Fecha de Emisión: 13/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: MELISSA LIZETH MORENO ALVARADO

La Cantidad en Letras: SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR COMPRA DE BOLSAS CON ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA SER ENTREGADAS A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA COVID-19, CON FONDOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ABASTECIENDO A UN TOTAL DE 2,836 HOGARES EN EL MUNICIPIO, CADA BOLSA CON UN VALOR DE L.500 C/U SIENDO UN VALOR TOTAL DE DONACION RECIBIDA DE L.1,418,000, TRABAJANDO CON 3 PORVEEDORES LOCALES, COMPRADAS A MELISSA LIZETH MORENO (BODEGA Y ABARROTERIA EL DESCUENTO) 1,200 BOLSAS SIENDO UNA CANTIDAD DE L.600,000.00 DICHA CANTIDAD ASCIENDE A LICITACIÓN Y DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA NO SE REALIZÓ EL PROCESO, AMPARADOS EN LOS DECRETOS Y COMUNICADOS EMITIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES, DOCUMENTACIÓN SOPORTE ADJUNTA, BAJO LA ORDEN DE PAGO N° 18400 Y CHEQUE N° 7647

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 003 000 54200 11-011-05	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	600,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		600,000.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		600,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Melissa Moreno
Identidad No.: 0412198000119

0s+js/f9JmfU2iPIUDbD21AMe7MB7KqoZRWbRm1r8Kwcv+EArI2MgzWMoPBQoSo7Mta7JmyJsiPryEamxcp+OOGOKdEu4pfMjRIGBDDsGwwH3Y1exq/gPxs cuY1ro0CyWou7wMLBN02MmFoyS1Gatk1ozD



Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pag. 36



**ALCALDÍA MUNICIPAL
LA UNIÓN, COPÁN**
TELS.: (504) 2651-0125, 2651-0874
Cuenta N.º: 11-114-000057-9

CHEQUE No. 00007650

LA UNIÓN
Lugar y Fecha

13 de abril de 2020

L 600,000.00

MELISSA LIZETH MORENO ALVARADO
Páguese a la orden de

SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras

Bo Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0114079⑆0011140000579⑆00007650

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE PAGO POR COMPRA DE BOLSAS CON ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA SER ENTREGADA A PERSONAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA COVID-19, CON FONDOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ABASTECIENDO A UN TOTAL DE 2,836 HOGARES EN EL MUNICIPIO, CADA BOLSA CON UN VALOR DE L.500 C/U SIENDO UN VALOR TOTAL DE DONACION RECIBIDA DE L.1.418,000, TRABAJANDO CON 300

CANTIDAD DE L.600,000.00 DICHA CANTIDAD ASCIENDE A LICITACIÓN Y DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN LA ZONA DE LA UNIÓN, SE REALIZÓ EL PROCESO, AMPARADOS EN LOS DECRETOS Y COMUNICADOS EMITIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES, DOCUMENTACIÓN SOPORTE ADJUNTA, BAJO LA ORDEN DE PAGO N° 18400 Y CIEQUE N° 7647

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00007650

CONTABILIDAD



AUDITORÍA



RECIBÍ CONFORME

Bodega y Abarroteria — "El Descuento"

Propietario: José Estéban López Alvarado

RTN: 04061987000451

Correo: eldescuento2008@hotmail.com

Bo. Buenos Aires contiguo a Ferreteria La Copaneca, San Marcos Ocotepeque, Hond. C.A

Telefono: 2663-4282 / 99663471

CAI: 3757C2-C58C9C-994598-5816E0-66B59A-B1

Factura No. 000-002-01-00011116

Fecha: 14/04/20



Pag. 37

Cliente: Municipalidad De La Unión Copan RTN: 04129995039613 Condicion de pago: Contado Registro de Exonerados:	Reg. S.A.G.: Orden de Compra Exenta: No. Reg. Exonerados:
--	--

Cantidad	Descripcion	Precio	Subtotal	ISV
1,200.0000	Unidad Arroz Blanco Manhattan 4Lbs	40.0000	48,000.00	E
1,200.0000	Unidad Azucar 4lbs	44.0000	52,800.00	E
1,200.0000	Unidad Cafe El Surco	45.0000	54,000.00	E
1,200.0000	Unidad Frijol Libra	54.0000	64,800.00	E
2,400.0000	Unidad Harina de Trigo El Gallo Libra	20.0000	48,000.00	E
1,200.0000	Unidad Delimasa Paquete 2 libras	40.0000	48,000.00	E
1,200.0000	Unidad Manteca Clover Kilo	35.0000	42,000.00	E
6,000.0000	Unidad Sal Radiante Libra	2.0000	12,000.00	E
1,200.0000	Unidad Sardina Fans C/Chile peq	15.0000	18,000.00	15%
3,600.0000	Unidad Sopa Maggi Sobre Grande	10.0000	36,000.00	15%
1,200.0000	Unidad Avena quaker	25.0000	30,000.00	E
1,200.0000	Unidad Consome Maggy 1 Ips Ristra	12.0000	14,400.00	15%
1,200.0000	Unidad Papel Higienico Scott Plus Jr	33.0000	39,600.00	15%
1,200.0000	Unidad Jabon Centellon verde Grande	35.0000	42,000.00	15%
1,200.0000	Unidad Jabon Cilindro Irex 270g Grande	12.0000	14,400.00	15%
1,200.0000	Unidad Jabon Protex Balance	20.0000	24,000.00	15%
1,200.0000	Unidad Sofrito Criollo C.F 113g	10.0000	12,000.00	15%

Rango Autorizado

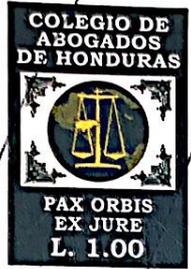
Desde: 000-002-01-00008001 Fecha limite de Emision: 18/11/20
 Hasta: 000-002-01-00013000 Fecha de Recepcion: 18/11/19

SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS

Subtotal:	573,860.87
Total Descuento:	0.00
Monto Exento:	399,600.00
Monto Exonerado:	0.00
Importe al 15%:	174260.87
Importe al 18%:	0.00
I.S.V 15%:	26,139.13
I.S.V 18%:	0.00
Total L.	600,000.00

BODEGA EL DESCUENTO
 TEL: 2663-4282 CEL: 9966-3471
 SAN MARCOS, OCOTEPEQUE
 14 ABR 2020
ENTREGADO

BODEGA EL DESCUENTO
 TEL: 2663-4282 CEL: 9966-3471
 SAN MARCOS, OCOTEPEQUE
 14 ABR 2020
CANCELADO



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 1905634

NOTARIO
EX. N.º 1078

AUTENTICA

El Abogado y Notario José Santos Cruz García, inscrito a la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL SETENTA Y OCHO (1078), y al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (1225), con domicilio en la ciudad de Santa Rosa departamento de Copán, con oficina Notarial ubicada en el Barrio Santa Teresa, contiguo al Instituto de la Propiedad, teléfono número 2662-0231, y Registro Tributario Nacional Numérico 13031985001527; CERTIFICA: Qué la firma que antecede y calza pertenece al señor JOSE ESTEBAN LOPEZ ALVARADO puesta en el documento de AUTORIZACION, a favor de la señora MELISSA LIZETH MORENO ALVARADO es completamente AUTENTICA, por ser puestas de puño y letra por dichos señores.-

DOY FE.-

Santa Rosa de Copán, 21 de Mayo del 2018.

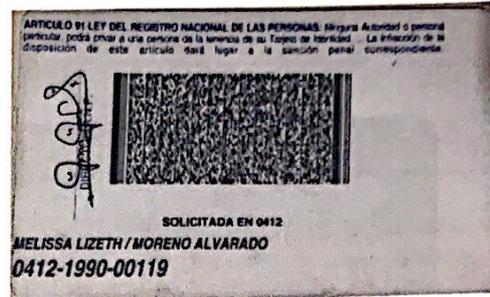
.....ULTIMA LINEA.....



18219



Pag. 39
[Handwritten signature]



15/4/2020



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ ALVARADO JOSE ESTEBAN**
Con Registro Tributario Nacional: **04061987000451**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7637 en fecha 15/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411485635 de fecha 15/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones,
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 15/04/2020 hasta 13/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIZETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-20-10500-7637 o mediante el siguiente código QR:





Pag. 40
[Handwritten signature]





Pag. 47

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04061867000451

Nombre o Razón Social: JOSE ESTEBAN LOPEZ ALVARADO
Centro Fiscal: ALDEA EL PORTILLO Ca e CENTRO N. Casa 01
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: Venta Al Por Mayor De Alimentos, Bebidas Y Tabaco

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Inscripciones
Máquina Tragamonedas		monedas
Importador		Prestamista No Bancario

Fecha de Emisión: 20/05/17
Fecha de Vencimiento: 20/05/17

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974 reformado mediante el Decreto N° 256 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 28 del Decreto 22-97. Art. 39 del Decreto 194-2002. Ley de Estabilidad y de la Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 12 de Agosto de 2003. Decreto CBA1D4 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de 1973 y el artículo 15 del Decreto N° 100 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de 1973.

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DE-CE cualquier cambio en sus datos RTN conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones es cumplir con Honduras.

Numero de Documento Obligatorio: 412-435944
Transacción: CBA1D4

Jefe de Departamento (Firma)
Contribuyente (Firma)



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874

ACTA DE RECEPCIÓN



Pag. 42

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de Abarrotería DANIELA'S la factura N° 007404 que corresponde a la solicitud de compra N° 000164 Y 000165

Los productos que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO
1	ARROZ (4 LBS)	1236	L49,440.00
2	AZUCAR (4 LBS)	1236	L54,384.00
3	CAFÉ MOLIDO	1236	L55,620.00
4	FRIJOL (3 LBS)	1236	L66,744.00
5	PAQUETE DE HARINA DE TRIGO (2 LBS)	2472	L49,440.00
6	PAQUETE DEMASECA (4 UNIDADES)	1236	L49,440.00
7	MANTECA (KILO)	1236	L43,260.00
8	SAL	6180	L12,360.00
9	SARDINA	1236	L18,540.00
10	SOPA DE POLLO	3708	L37,080.00
11	AVENA	1236	L30,900.00
12	CONSOME DE POLLO 1/2 RISTRA	1236	L14,832.00
13	PAQUETE PAPEL HIGIENICO	1236	L40,788.00
14	PAQUETE DE JABON LAVAROPA	1236	L43,260.00
15	JABON LAVAPLATOS	1236	L14,832.00
16	JABON DE BAÑO	1236	L24,720.00
17	SOFRITO	1236	L12,360.00
			L.618,000.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria

Dado en el municipio de La Unión Copán a los días 06 del mes de abril del año 2020.



Firma y sello de quien recibe el producto



Firma y sello de quien entrega el producto



Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



pag 43

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de Bodega y Abarroteria El Descuento la factura N° 000-002-01-00011116 que corresponde a la solicitud de compra N° 000166 Y 000167

Los productos que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO
1	ARROZ (4 LBS)	1200	L48,000.00
2	AZUCAR (4 LBS)	1200	L52,800.00
3	CAFÉ MOLIDO	1200	L54,000.00
4	FRIJOL (3 LBS)	1200	L64,800.00
5	PAQUETE DE HARINA DE TRIGO (2 LBS)	2400	L48,000.00
6	PAQUETE DEMASECA (4 UNIDADES)	1200	L48,000.00
7	MANTECA (KILO)	1200	L42,000.00
8	SAL	6000	L12,000.00
9	SARDINA	1200	L18,000.00
10	SOPA DE POLLO	3600	L36,000.00
11	AVENA	1200	L30,000.00
12	CONSOME DE POLLO 1/2 RISTRA	1200	L14,400.00
13	PAQUETE PAPEL HIGIENICO	1200	L39,600.00
14	PAQUETE DE JABON LAVAROPA	1200	L42,000.00
15	JABON LAVAPLATOS	1200	L14,400.00
16	JABON DE BAÑO	1200	L24,000.00
17	SOFRITO	1200	L12,000.00
			L600,000.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria.

Dado en el municipio de La Unión Copán a los días 06 del mes
de abril del año 2020.



Firma y sello de quien recibe
el producto



Firma y sello de quien entrega
el producto



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



Pag. 44.

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de Comercial Maria Jose la factura N°011051 que corresponde a la solicitud de compra N° 000168 Y 000169

Los productos que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO
1	ARROZ (4 LBS)	400	L16,000.00
2	AZUCAR (4 LBS)	400	L17,600.00
3	CAFÉ MOLIDO	400	L18,000.00
4	FRIJOL (3 LBS)	400	L21,600.00
5	PAQUETE DE HARINA DE TRIGO (2 LBS)	800	L16,000.00
6	PAQUETE DEMASECA (4 UNIDADES)	400	L16,000.00
7	MANTECA (KILO)	400	L14,000.00
8	SAL	2000	L4,000.00
9	SARDINA	400	L6,000.00
10	SOPE DE POLLO	1200	L12,000.00
11	AVENA	400	L10,000.00
12	CONSOME DE POLLO 1/2 RISTRA	400	L4,800.00
13	PAQUETE PAPEL HIGIENICO	400	L13,200.00
14	PAQUETE DE JABON LAVAROPA	400	L14,000.00
15	JABON LAVAPLATOS	400	L4,800.00
16	JABON DE BAÑO	400	L8,000.00
17	SOFRITO	400	L4,000.00
			L200,000.00

Productos a ser utilizados en la Operación Honduras Solidaria

Dado en el municipio de La Unión Copán a los días 06 del mes de abril de año 2020.



Firma y sello de quien recibe el producto

Firma y sello de quien entregó el producto



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Maria Aminta Avarado

con numero de identidad No. 0412-1955-00120

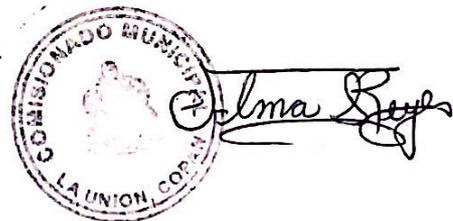
Residente en la colonia Azacualpa

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 10 días del mes de 04 del año 2020.



mariza aminta avarado p. l. s.

FIRMA DEL BENEFICIARIO





Pag. 46



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

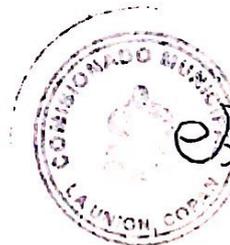
Por lo cual Yo, Dolores Miranda
 con numero de identidad No. 0412-1966-00021
 Residente en la colonia San Miguel L.U.C.
 Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 07 días del mes
 de abril del año 2020.



[Handwritten signature]

Dolores Miranda

FIRMA DEL BENEFICIARIO





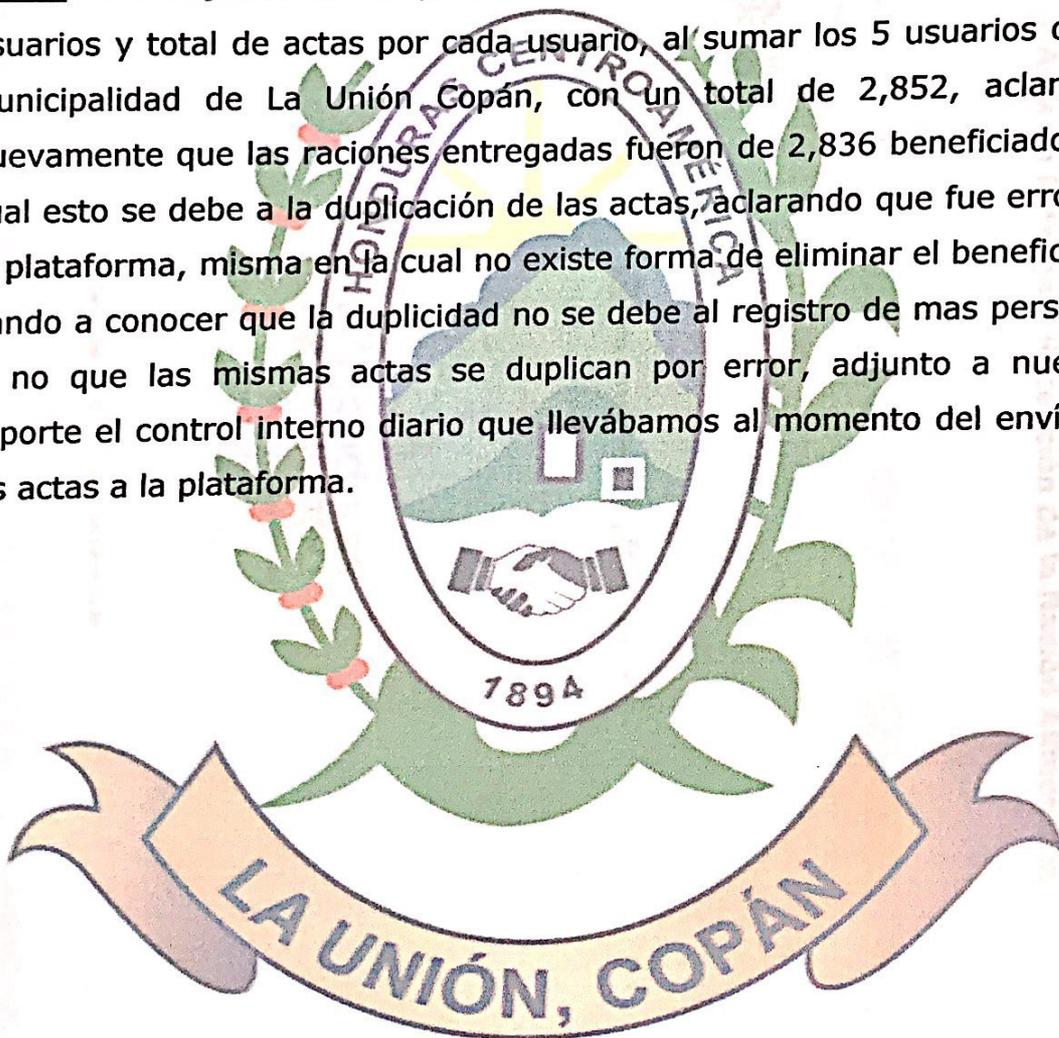
Municipalidad de La Unión Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874



7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia

Nota: Se adjunta en el presente anexo captura de pantalla de los usuarios y total de actas por cada usuario, al sumar los 5 usuarios de La Municipalidad de La Unión Copán, con un total de 2,852, aclarando nuevamente que las raciones entregadas fueron de 2,836 beneficiados, lo cual esto se debe a la duplicación de las actas, aclarando que fue error de la plataforma, misma en la cual no existe forma de eliminar el beneficiario, dando a conocer que la duplicidad no se debe al registro de mas personas si no que las mismas actas se duplican por error, adjunto a nuestro soporte el control interno diario que llevábamos al momento del envío de las actas a la plataforma.





Pag. 48.

7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia

Correo: Hugo Alvarez - Outlook X Operación Honduras Solidaria X +
No es seguro | app:centis.gob.hn/HNSolidaria/Default.aspx



Inicio
Bienvenido: alida.miguel | [Salir]

Nueva Entrega

Entregas Registradas

Producción



Centro Nacional de Información del Sector Social

DIGITALIZADORE...docx
Manual de Regist...pdf

Mostrar todo X
13:20
ESP
14/7/2020



Pag. 19.

Alvarado - Outlook x Operación Honduras Solidaria x + No es seguro | apps.ceniss.gob.hn/INSolidaria/Entregas/Default.aspx

<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	SIVAPA HERNANDEZ PESQUERA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JOSE ANDRES PEREZ TRIGUEROS	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA ESPERANZA MIRANDA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	GREYDI SORAYDA RODRIGUEZ CHACON	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	CRISELDA MIRANDA MONTOYA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	AIDA MARIU SANTOS CARDOZA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA AMELIA TRIGUEROS VASQUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	LILIAN YAMILETH CHACON GONZALES	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	EBER ADELMO LOPEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	BLANCA DELIA LOPEZ VILLANUEVA	Entregado

Página 1 de 53 (524 elementos)

© 2020 - CENISS copyright

DIGITALIZADORE...doc

Manual de Registr...pdf



Mostrar todo x 13:20 ESP 14/4/2020

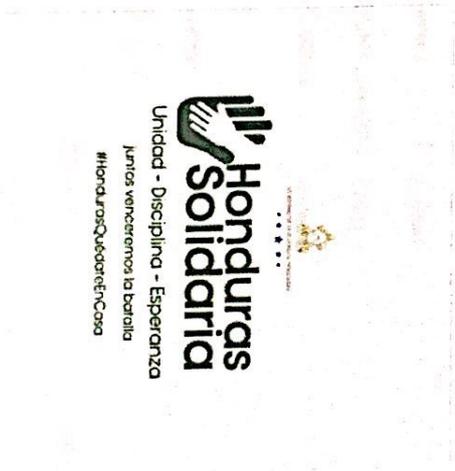


Pag. 50



- Inicio
- Nueva Entrega
- Entregas Registradas
- Producción

Bienvenido: Jose Tabora | [Salir]



Centro Nacional de Información del Sector Social



Pag. 51.

Operacion Honduras Solidaria x +
apps.ceniss.gob.hn/INSolidaria/Entregas/Default.aspx

<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA LETICIA CHACON GARCIA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	FRANCISCA VASQUEZ SAAVEDRA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	ROSA ELENA TRIGUEROS VASQUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	LILIAN TRIGUEROS VASQUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARTA TRIGUEROS VASQUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA MORALES RAMIREZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JOSE MAURICIO TRIGUEROS SAAVEDRA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	EMERITA RODRIGUEZ CORTIZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	ROSA DELIA RIVERA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA ANTONIA MARTINEZ	Entregado

Página 1 de 69 (690 elementos)

© 2020 - CENISS copyright

DIGITALIZADORE...docx Manual de Registr...pdf

Mostrar todo X

13:21 14/4/2020



pag. 52.

Operación Honduras Solidaria
apps.ceniss.gob.hn/HNSolidaria/



Inicio
Bienvenido: arlin,perdomo | [Salir]

Nueva Entrega

Entregas Registradas

Producción



Centro Nacional de Información del Sector Social

DIGITALIZADORE...docx

Manual de Registr...pdf

13:21 14/4/2020

ALCALDIA MUNICIPAL
 2013
 SECRETARIA
 LA UNION, COPIA
 Pag. 53

<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	GLORIA RODRIGUEZ SANABRIA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	ROSA ELENA ACOSTA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MIGUEL ANGEL PEREZ RODRIGUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA EMERITA MALDONADO	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	KEVIN OMAR RAMIREZ ACOSTA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MERCEDES MONTOYA LOPEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MIRNA GARCIA MIRANDA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	SONIA PEREZ VILLANUEVA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	SUANY JASMIN PESQUERA CASTRO	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARIA ANTONIA MARTINEZ	Entregado

Página 1 de 47 (470 elementos)

© 2020 - CENISS copyright



Pag. 54.

Operación Honduras Solidaria
No es seguro | apps.ceniss.gob.hn/HNSolidaria/



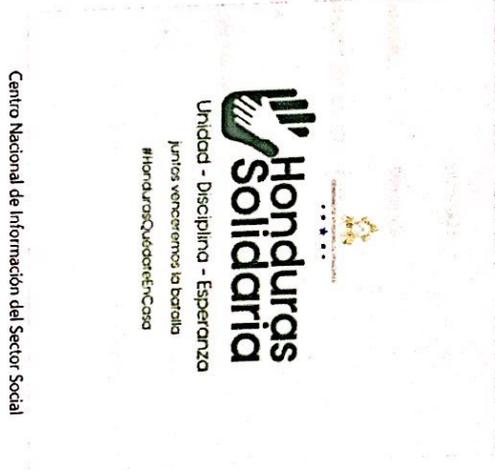
Inicio

Nueva Entrega

Entregas Registradas

Producción

Bienvenido: robertoperez [Salir]



Centro Nacional de Información del Sector Social

DIGITALIZADORE...docx
Manual de Registr...pdf

Mostrar todo
1322
ESP
14/4/2020



No es seguro | appsc.ceniss.gob.hn/!-!N!S!o!l!d!a!r!n!a!/Entregas/Default.aspx

<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	FLORIBEL AGUILAR PEREZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JACINTA PEREZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	BELKIS OVELU GONZALEZ DERAS	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	LESLY NOHEMI AGUILAR CABALLERO	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JUAN TRIGUEROS VARGAS	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JUAN TRIGUEROS	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	ADAN HERNANDEZ SANABRIA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	ELSY YOLIBETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	SONIA SUYAPA RIVERA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	CARMEN XIOMARA LOPEZ PENA	Entregado

Página 1 de 50 (494 elementos)

© 2020 - CENISS copyright

DIGITALIZADORE...docx
 Manual de Registr...pdf
 13:22
 14/4/2020
 Mostrar todo

ALCALDIA MUNICIPAL
2013
SECRETARIA
LA UNION, COCA
Pag. 56.

Operacion Honduras Solidaria
No es seguro | apps.ceniss.gob.hn/INSolidaria/



Inicio
Bienvenido: ramon.rodriguez | [Salir]

Nueva Entrega

Entregas Registradas

Producción



Centro Nacional de Información del Sector Social

DIGITALIZADORE...docx Manual de Registr...pdf

1323 14/4/2020



Pag. 57

Operacion Honduras Solidaria
apps.ceniss.gob.hn/InSolidaria/Entregas/Default.aspx

<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MIGUEL ANGEL LOPEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	ROCELIO HERNANDEZ GARCIA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	HECTOR ARMANDO ACOSTA RODRIGUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	MARLENE MORALES	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JOSE EVERARDO PEREZ ACOSTA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	JOSE EVERARDO PEREZ ACOSTA	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	KEYU YARIYA MIRANDA RAMIREZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	KEYU YARIYA MIRANDA RAMIREZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	RAMUNDO SAAVEDRA RODRIGUEZ	Entregado
<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Editar"/>	GLORIA TRIGUEROS RAMIREZ	Entregado

Página 1 de 68 (6/74 elementos)

© 2020 - CENISS copyright

DIGITALIZADORE...docx
Manual de Registr...pdf

Mostrar todo

13:23
ESP
14/4/2020

REPORTE DIARIO



En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de LA UNION COPAN, Departamento de COPAN

por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Santa Cruz, Buena Vista	83
2	La Arena, Zacatales, Santa Maria	36
3	Santa Cruz, San Juan	30
4	Santa Cruz, Santa Cruz	252
5	Santa Cruz, El Ladrillo	39
6	San Miguel	82
7	Santa Cruz, Plan de Maria	20
8	Santa Cruz, El Portillo Nº 2	20
	TOTAL	562

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 07 días del mes de ABRIL del año 2020.



REPORTE DIARIO



En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de

LA UNION COPAN, Departamento de COPAN

por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	El Trigo, Suptes Abajo	35
2	El Trigo, El Trigo	237
3	El Trigo, Las Monas	38
4	El Trigo, Las Minitas	44
5	El Trigo, El Portillo Nº 1	32
6	El Trigo, Las Brisas	46
7	La Arena, El Pacayal Nº 1	35
8	La Arena, El Pacayal Nº 2	49
9	El Trigo, los Lesquines	37
10	El Trigo, Suptes Arriba	56
11	El Trigo, Arrancabarba	100
12	El Corpus, El Corpus	197
	TOTAL	906

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 08 días del mes de ABRIL del año 2020.



Alcalde Municipal



Comisionado Social



Representante CODEM

REPORTE DIARIO



En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de LA UNION COPAN, Departamento de COPAN, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	La Union, El Kelix	50
2	La Union, El Sitio	56
3	La Union, Los Arroyos	100
4	La Union, Zapotillo	38
5	La Union, La Union	50
6	La Union, El Centro	34
7	La Union, Santa Teresa	77
8	La Union, Astillero	66
9	La Union, La Cruz	65
10	La Union, La Entrada	82
11	La Union, Tejera	13
12	El Corpus,	83
13	El Junco, La Laguna	49
14	El Junco, El Junco	100
	TOTAL	863



Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 09 días del mes de

ABRIL del año 2020.



Alcalde Municipal



Representante CODEM



Veedor Social

REPORTE DIARIO



Pag. 62

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de

LA UNION COPAN, Departamento de COPAN

por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Azacualpa, Azacualpa	368
2	Azacualpa, La Ceibita	69
3	Azacualpa, El Esquin	39
4	Azacualpa, Las Toreras	29
	TOTAL	505
	TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS	2,836

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 10 días del mes de ABRIL del año 2020.



Aldalce Municipal



Representante CODEM



Mediodor Social

8. Fotografías de las Entregas

Ración de alimentación entregadas del día 07 de abril del 2020 en las siguientes comunidades: comunidades de La Unión Copán

1. Santa Cruz



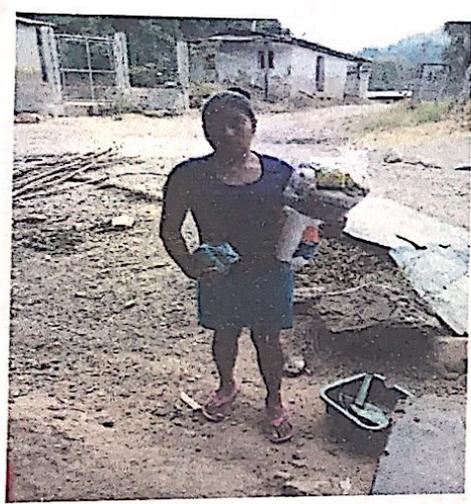
2. Buena Vista



8. Fotografías de las Entregas

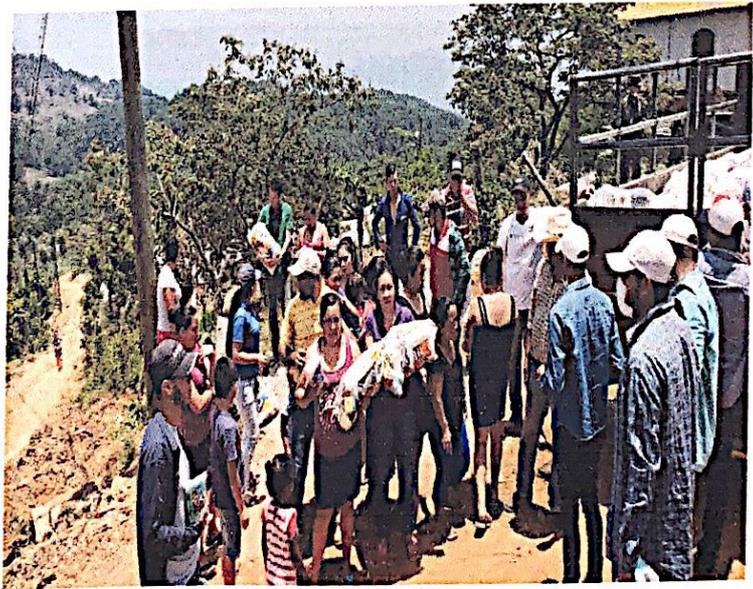
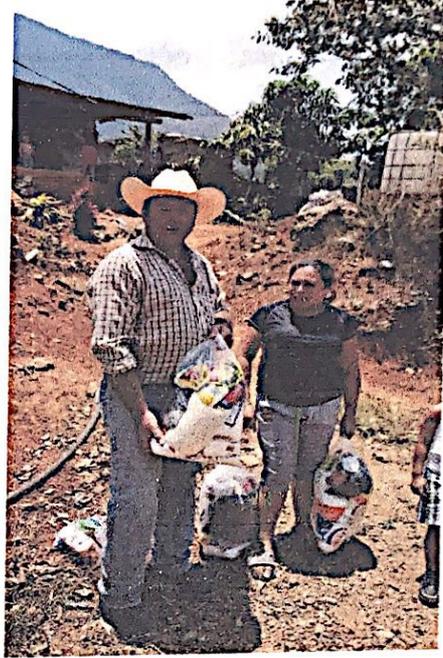
Ración de alimentación entregadas del día 08 de abril del 2020 en las siguientes comunidades: comunidades de La Unión Copán

1. Las Monas



2. El Trigo

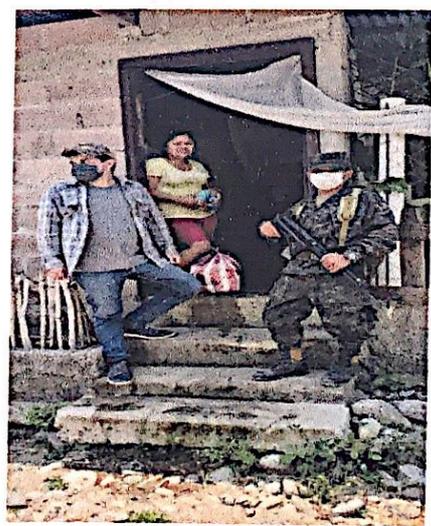
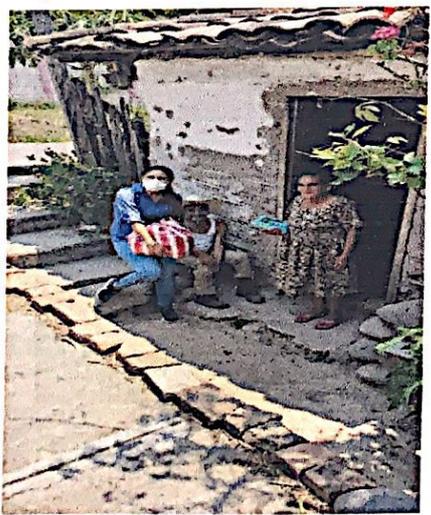
Foto: Entrega de los Trigos



Fotografías de las Entregas

Ración de alimentación entregadas del día 09 de abril del 2020 en las siguientes comunidades: comunidades de La Unión Copán

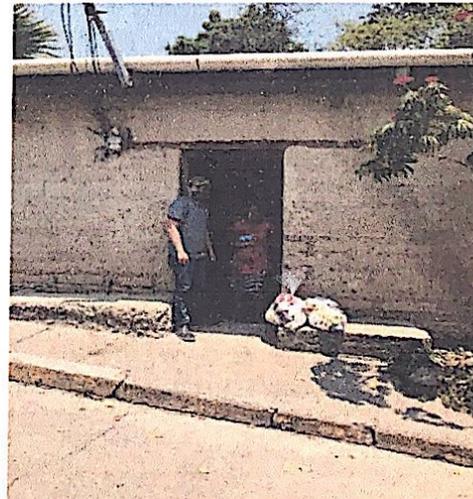
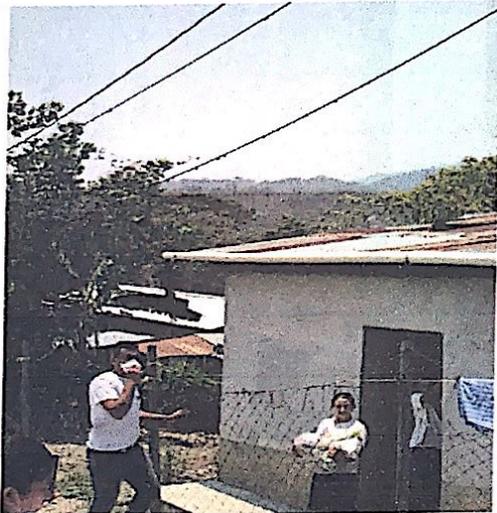
1. La Cruz



Fotografías de las Entregas

Ración de alimentación entregadas del día 09 de abril del 2020 en las siguientes comunidades: comunidades de La Unión Copán

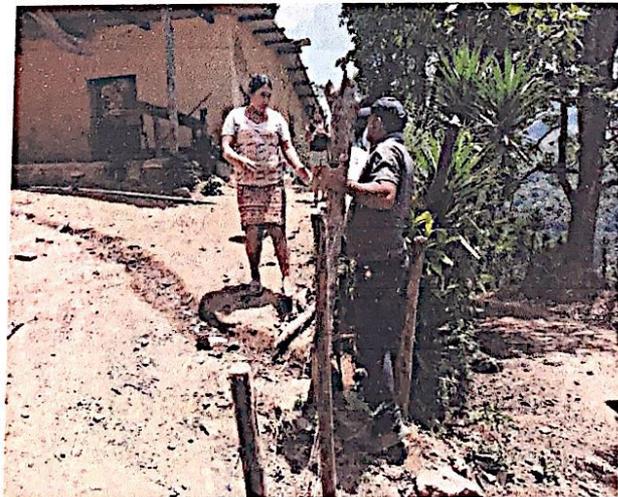
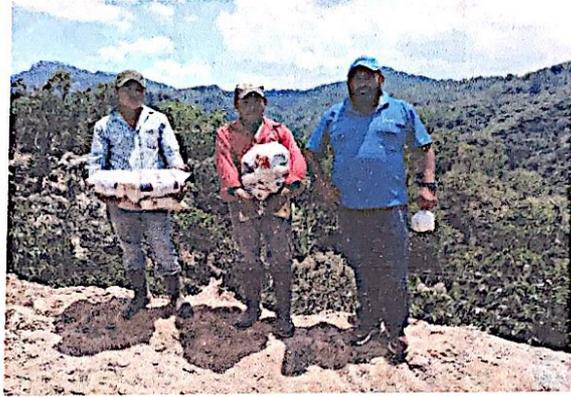
2. El Zapotillo



Fotografías de las Entregas

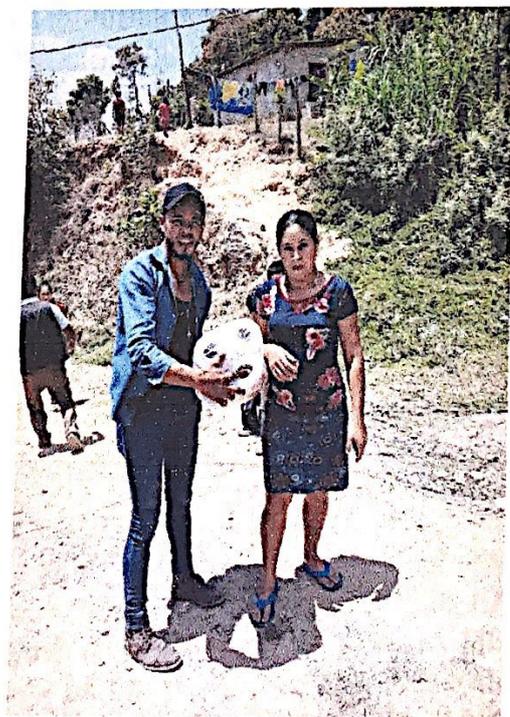
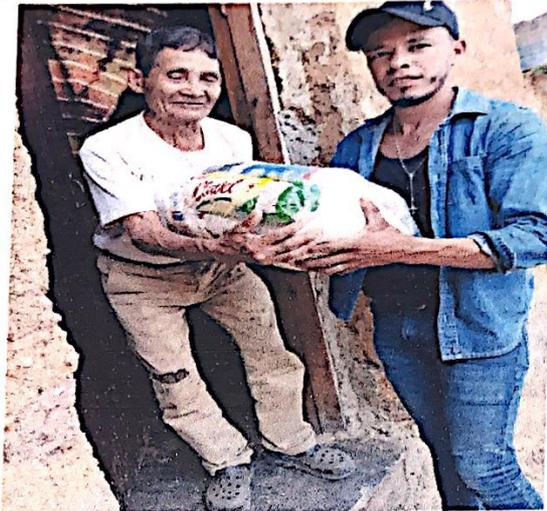
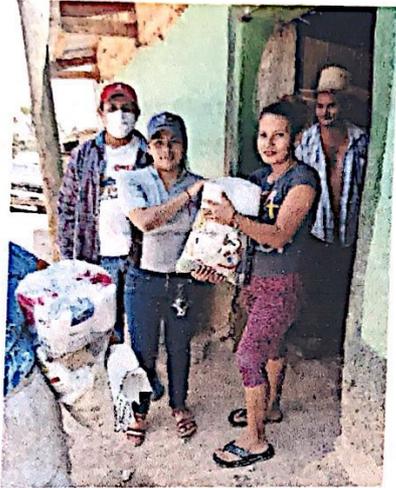
Ración de alimentación entregadas del día 10 de abril del 2020 en las siguientes comunidades: comunidades de La Unión Copán

1. El Esquin



2. Azacualpa

ALCALDIA MUNICIPAL
2018
SECRETARÍA
LA UNIÓN, COPAN
Pag. 70





Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año, se encuentra el Acta que en su preámbulo, parte conducente y final a la letra Dice: **ACTA No. 09** Sesión Extraordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión Copán, el Viernes 20 de Marzo, del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también La Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los señores Regidores por su orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, contando también con la presencia de la Comisionada Municipal Señora Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Manuel Alvarado, Miembros de CODEM, Policía Nacional Preventiva y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que autoriza Abierta la sesión a las 10:15 a.m. se procedió de la siguiente forma...

PUNTO No. UNO: DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL:

CONSIDERANDO: QUE, LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 145, QUE SE RECONOCE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. EL DEBER DE TODOS PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD PERSONAL PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. EL ESTADO CONSERVARÁ EL MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS.

CONSIDERANDO: QUE, APROXIMADAMENTE EN EL MES DE ENERO SURGIÓ LA PANDEMIA DENOMINADA COVID-19, QUE HA TENIDO EN ALERTA A VARIOS PAÍSES A NIVEL MUNDIAL, TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERTINENTES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTE VIRUS QUE YA HA COBRADO MUCHAS VIDAS.

CONSIDERANDO: QUE EN DECRETO EJECUTIVO PCM-005-2020 EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DECRETA LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

CONSIDERANDO: QUE LA MUNICIPALIDAD ES UN ENTE AUTÓNOMO, QUE GOBIERNA Y ADMINISTRA AL MUNICIPIO Y EXISTE PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES, PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL, ASI COMO IMPLEMENTAR ACCIONES Y MEDIDAS QUE TIENDAN A ASEGURAR Y PRESERVAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL; DE IGUAL MANERA ES ATRIBUCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD CONTROLAR Y REGULAR TODO LO



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



pag 72

CONCERNIENTE A SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 26,30,31,32 Y 100 DE LA LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL.

CONSIDERANDO: QUE EXISTE RECURSOS PROPIOS Y DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL PREDETERMINADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS, QUE DEBE SER UTILIZADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA DE SALUD ACTUAL SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS.

POR TANTO: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 145, 298, 340, 360 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTÍCULOS 12 INCISO 4, 13 NUMERAL 7, 14 NUMERAL 6 Y 25, NUMERAL 15 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ARTÍCULO 24 Y 36 DE LA LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL, ARTÍCULOS 20, 42, 44 Y 47 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, ARTICULO 9 Y 63 NUMERAL 1 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO ARTÍCULO 7 INCISOS G), P) 169, 170 Y 171 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 118, 119 Y 122 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDA:

ARTICULO 1: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, COPÁN, EN VIRTUD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA OCASIONADA POR EL COVID-19, CON EL FIN DE COMBATIR Y MITIGAR EL IMPACTO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

ARTICULO 2: ORDENAR A LA POBLACIÓN LA SUSPENSIÓN DE TODO TIPO DE EVENTO PÚBLICO Y PRIVADO (RELIGIOSO, DEPORTIVO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL) TODOS AQUELLOS QUE CONLLEVEN AL DESPLAZAMIENTO O AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.

SE PROHIBE LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS, EN LOS HORARIOS DE 12:00 P.M. A 6:00 P.M. Y DE 8:00 P.M. A 6:00 A.M. DEBIDO AL TOQUE DE QUEDA ESTABLECIDO POR ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, A PARTIR DEL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN HORARIO DE 6:00 A.M. A 12: P.M. Y DE 6:00 P.M. A 8:00 P.M. DEBERÁ SER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CASOS DE EMERGENCIA COMO SER: COMPRA DE MEDICAMENTO, COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y EMERGENCIA POR SALUD (UNA PERSONA POR FAMILIA), LA CUAL DEBE JUSTIFICAR ANTE LA POLICÍA NACIONAL PREVENTIVA, EN LOS OPERATIVOS QUE ESTARÁN ESTABLECIDOS EN PUNTOS ESTRÁGICOS DEL MUNICIPIO.



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



SE ORDENA EL CIERRE TEMPORAL DE TODO TIPO DE NEGOCIOS, (SE EXCEPTÚAN: FARMACIAS, PULPERÍAS, ABARROTERÍAS, GASOLINERAS, CLÍNICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.)

PODRAN INGRESAR AL MUNICIPIO, LOS CARROS PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, AGUA Y GAS, ÚNICAMENTE EN LOS HORARIOS DE 6:00 A.M. A 12:00 MERIDIANO

ARTICULO 3: CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES TALES COMO LAS MESAS INTERSECTORIALES DE SALUD, JUNTAS DE AGUA, COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL, IGLESIAS, PATRONATOS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, DE DESARROLLO, EJERCITO NACIONAL, POLICIA CIVIL Y POLICIA MUNICIPAL, DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS, LIDERADAS POR EL ALCALDE MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN NUESTRO MUNICIPIO.

ARTICULO 4: EL INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2 DE ESTE ACUERDO, DARÁ LUGAR AL REQUERIMIENTO Y SACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PREVENTIVA Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

ARTICULO 5: SE ORDENA PROCEDER CON CARÁCTER DE EMERGENCIA PARA ATENDER LA PRESENTE EPIDEMIA, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, LA COMPRA DE MATERIALES, EQUIPO E INSUMOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

ARTICULO 6: LA PRESENTE DECLARATORIA ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA Y DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

Extendida en el municipio de La Unión Copán; a los veinte días, del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



VÍCTOR HUGO ALVARADO LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPAL



ODALIS MARILY YANEZ POSADAS
SECRETARIA MUNICIPAL